



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: miércoles, 22 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL PINAR

CORRECCIÓN ERRORES PRESUPUESTO 2025

3110

Advertido error en el anuncio de aprobación definitiva del presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2025 publicado en el BOP de Guadalajara número 130 de 9 de julio de 2025, se procede a su corrección a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39-2015 de 2 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo lo correcto lo que a continuación se relaciona:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
Capítulo 1: Impuesto Directos	15.500,00
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	1.800,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	12.000,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	17.400,00
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	90.516,00
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	25.000,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	162.216,00
PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE
Capítulo 1: Gastos de personal	37.038,84
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	60.564,00
Capítulo 3: Gastos financieros	600,00



Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.280,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	62.733,16
Capítulo 6: Inversiones reales	
Capítulo 7: Transferencias de capital	
B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	162.216,00

Torremocha del Pinar a 16 de octubre de 2025. El Alcalde- Presidente. J. Daniel Muñoz Martínez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1f70a1af5966c737fe8d95965fb376263d45ddf9